La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la Agencia Provincial de Seguridad Vial, lo siguiente:

- a) cantidad de siniestros viales en rutas y caminos que pertenecen a su jurisdicción entre el 1 de enero de 2022 y el 25 de agosto de 2022;
- b) cantidad de víctimas fatales resultantes de los siniestros a los que hace referencia el inciso a;
- c) modalidad de los controles que se están implementando durante el año 2022; y,
- d) cantidad de personal afectado a la realización de los controles a los que hace referencia el inciso c;
- e) cantidad de actas realizadas por infracciones de tránsito constatadas desde el 1 de enero de 2022 al 25 de agosto de 2022;
- f) cantidad de licencias otorgadas o renovadas desde el 1 de enero de 2022 al 25 de agosto de 2022; y,
- g) monto y destino del dinero recaudado en virtud del pago de las multas por las infracciones a las que hace referencia el inciso e y por lo recaudado en virtud del otorgamiento y renovación de licencias a las que hace referencia el inciso f.

Diputado Provincial

Juan Cruz Cándido

UCR - EVOLUCIÓN



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El Gobierno de la Provincia tiene la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) es el área responsable de la implementación, coordinación, monitoreo y evaluación de la estrategia de seguridad vial en el territorio provincial.

La Agencia tiene como misión reducir la siniestralidad a través de la elaboración y coordinación de estrategias integrales e integradoras, sensibles y conscientes de las distintas realidades locales.

La Agencia Provincial de Seguridad Vial por intermedio de diferentes estrategias busca formar, informar y sensibilizar a la población sobre conductas más seguras, promoviendo un mayor apego a las normas, instrumentando medidas coordinadas para reducir la exposición a riesgos y trabajar en la prevención de siniestros.

Conociendo la función primordial de la Agencia, nos interesa conocer el número de siniestros ocurridos durante el año, el número de víctimas fatales, los controles que se están implementando, el personal afectado a los mismos, la cantidad de multas realizadas y de licencias renovadas u otorgadas y el destino del dinero recaudado a partir de ellas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

iputado Provincial uan Cruz Cándido

UCR - EVOLUCIÓN